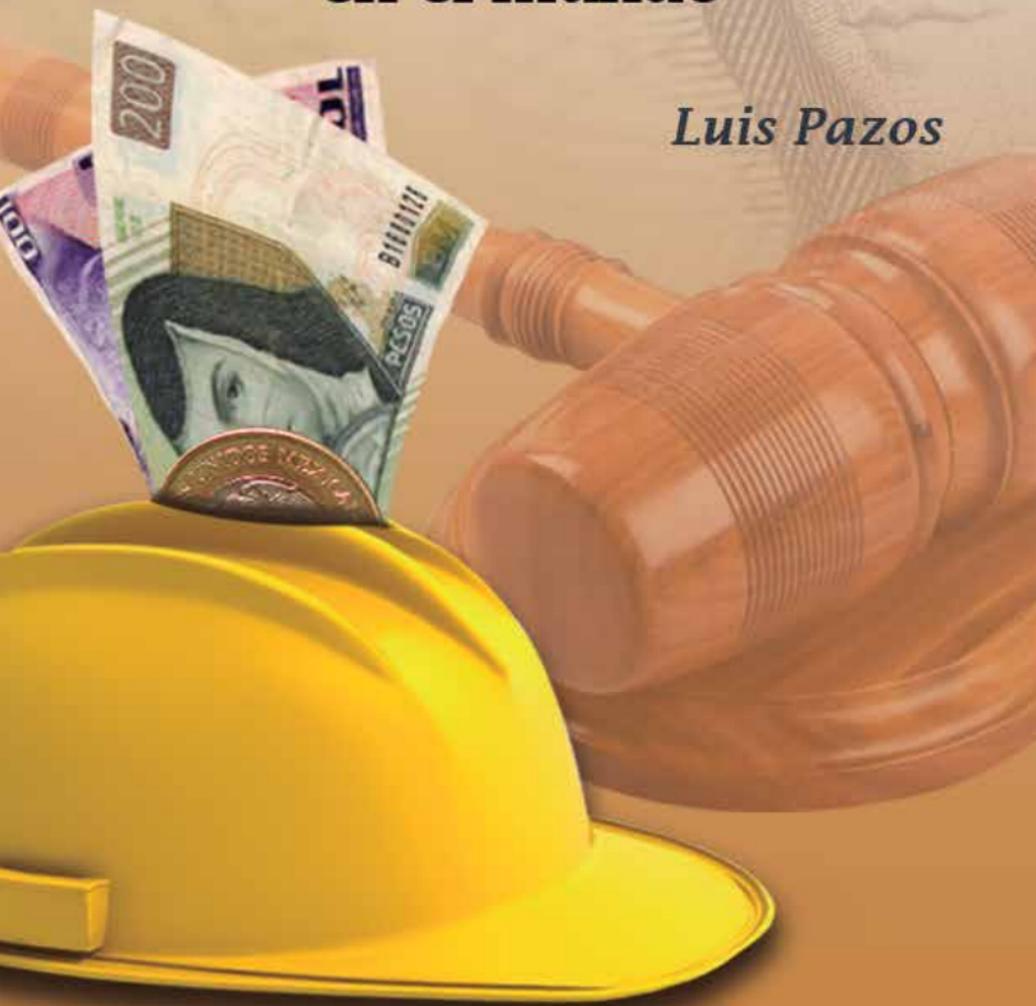


Si salarios reales subieran por ley, no habría pobres en el mundo

Luis Pazos



Hay quienes piensan que los salarios se pueden mejorar por decreto, idea vigente por varios siglos en el pensamiento económico utópico entre ciudadanos de buena fe, políticos que ignoran el funcionamiento de los mecanismos económicos, populistas y demagogos.

Salarios mínimos por ley es un mito, oponerse a ese espejismo no es estar a favor de salarios bajos, sino denunciar la manipulación de la pobreza y de los bajos ingresos de millones de personas con fines políticos, electorales o populistas.

En ningún país del mundo los aumentos de salarios por decreto han incrementado los niveles de vida de la mayoría de los trabajadores. Si eso fuera posible, ya no habría pobres en el mundo, simplemente un gobierno con un poder equiparado al de Jesucristo al multiplicar los panes, podría reducir la pobreza mediante leyes y lograr que milagrosamente aumentaran los salarios.

Aumentar salarios a todos los trabajadores por ley en la misma proporción, ignorando la situación económica de cada empresa, lejos de

ayudar a los asalariados los perjudica. No todos los patrones aumentan sus ingresos al mismo nivel que la inflación o que los porcentajes del aumento del mínimo y más en períodos de bajo crecimiento y débil demanda interna.

La mayoría de empresas formales pagan salarios mayores al mínimo, pero diferentes, cada una según sus ingresos y la productividad promedio o individual de sus trabajadores y las condiciones del mercado de trabajo en donde están asentadas.

Un salario mínimo que es referencia para que aumenten todos los salarios constituye una de las causas de inflación y desempleo, como en México en los años 80 y en Argentina durante muchas décadas, por citar algunos ejemplos. Al convertirse en un aumento generalizado por ley, que afecta todos los niveles de salarios, no solo a los mínimos, pues todos los salarios se incrementan al aumentar el mínimo, genera el despido de quienes no tienen una productividad mayor a ese salario o que el mayor costo de ese salario se traslade a los consumidores mediante un aumento de precios.

Los efectos reales de los salarios mínimos son contrarios a los que sus defensores quisieran que fueran. Si el salario mínimo obligatorio

es más alto al del mercado laboral del empleador, origina desempleo, informalidad, marginación de los jóvenes y de los trabajadores no calificados. Les dificulta aprender un oficio o especialidad en las empresas. Además genera chantaje por parte de los inspectores a quienes no tienen la capacidad de pagarlo.

Las grandes empresas, generadoras del 26% de los empleos en México, pagan a sus trabajadores por arriba de los salarios mínimos de ley, no porque sus dueños sean dadivosos y buenas gentes, sino debido a que cuentan con maquinaria y organización que aumenta la productividad del trabajador, lo que hace posibles mayores sueldos. La escasez relativa de trabajadores calificados para empresas tecnificadas también influye en mayores salarios a los trabajadores altamente calificados, que no son la mayoría.

En México el 60% de la fuerza laboral se encuentra en el sector informal y en los estados más pobres superan el 70%. En la informalidad no aplican los salarios mínimos, pero sus aumentos, que incrementan los precios, las multas, las tarifas y el costo de convertirse en formales, empobrece a la mayoría de los trabajadores informales, que son la mayoría de los mexicanos.

Millones de informales son auto empleados, no tienen un patrón que les pague, son sus propios patrones, y no pueden auto aumentarse su ingreso ante los incrementos que generen los aumentos del salario mínimo.

El camino para beneficiar a millones de informales auto empleados y a millones de **trabajadores ilegales en su propio país**, es facilitarles la entrada a la economía legal, que implica reducir los costos de crear empleos y de tener negocios formales.

Para estimular la entrada a la economía formal es necesario reducir impuestos, regulaciones, permisos y multas, que encarecen y desalientan la creación de empresas y empleos legales.

Aun en los países altamente industrializados, como Estados Unidos, el salario mínimo no ha dado resultados positivos. Milton Friedman, Premio Nobel de Economía, demostró, estadísticamente, que después del establecimiento del salario mínimo en algunos estados de la Unión Americana, aumentó enormemente el número de desempleados (del 8% al 22%) entre los de menores ingresos: negros, latinos y menores de edad, a los que teóricamente buscaban beneficiar las leyes del salario mínimo.

Si la presión de cumplir con la ley fuera la única causa del aumento de los salarios, la mayoría de patrones pagaría como máximo salarios mínimos para cumplir con la ley. Pero debido a la productividad y la escasez relativa de trabajadores calificados, ganan más que el mínimo en algunas de las empresas chicas, en la mayoría de las medianas y en todas las grandes.

Del total de la Población Económicamente Activa en México, 86% gana más que el mínimo. De los que cotizan en el IMSS y en el ISSSTE, que son empleos formales, más del 97% ganan más que el salario mínimo.

El 95% de las empresas en México son micro, en las que su plantilla laboral no rebasa los diez trabajadores. No cuentan con máquinas sofisticadas, ni organización ni un volumen de ventas que les permita otorgar salarios iguales a los de las grandes compañías. Y aunque un buen porcentaje de ellas paga más que el mínimo, la mayoría no dan todas las prestaciones de ley, pues tendrían que cerrar sus puertas o despedir a parte del personal. Su productividad es baja y la gran parte de sus trabajadores están poco capacitados.

Si a todas las microempresas y pequeños changarros se les obligará a cumplir con todas las

actuales cargas laborales, fiscales, permisos y reglamentos, se cuadruplicarían los índices de desempleo en México.

Un salario mínimo por debajo de los que paga el mercado ayuda a mantener y promover la creación de empleos en las micro y pequeñas empresas, que representan el 99% de las existentes en México.

Cualquier aumento excesivo de los salarios mínimos con el pretexto de que no alcanzan o están rezagados, con base en comparaciones de incrementos de la inflación contra aumentos de salarios, como pasó en la década de los ochenta, atiza la inflación y aumenta el desempleo, ya que no solo suben los mínimos, todos los salarios se ajustan en el mismo porcentaje, entre ellos los de millones de burócratas cuyos aumentos salen de los impuestos, deuda pública sin sustento en mayor producción o emisiones de dinero.

Los salarios mínimos son referencia para el aumento de todos los demás salarios, multas, tarifas del sector público, rentas en algunos contratos y de varios tipos de créditos de casas-habitación otorgados por el Infonavit.

La carrera precios-salarios en un entorno inflacionario siempre la pierden los salarios, como lo demuestra lo sucedido en México en la década de los 80, cuando los aumentos salariales llevaron a que el gobierno -el más grande empleador de México-, tuviera que recurrir a un mayor endeudamiento, enormes déficit presupuestales y emisiones monetarias, que atizaron la inflación y la devaluación, para enfrentar los aumentos de salarios a millones de burócratas y de empleados en las empresas estatales.

Lo que reduce el poder adquisitivo de los salarios no es su bajo aumento por ley sino la inflación, generada por la emisión de dinero o medios de pago por los gobiernos, entre cuyas causas se encuentra el pago de aumentos salariales por decreto y presiones sindicales a una burocracia en gran parte improductiva.

SALARIOS REALES

Un indicador que nos permite saber si los trabajadores pueden adquirir más o menos bienes y servicios es el salario real, que refleja el poder de compra del salario. En las décadas de los ochenta y noventa, los salarios nominales crecieron en tal forma que parecía que beneficiaban a los trabajadores, pero los precios

aumentaron más y generaron una disminución del salario real.

Debido a una alta inflación por aumento del gasto público deficitario, financiado con mayor circulante, hubo frecuentes incrementos salariales para compensar la subida de precios hasta que las mismas centrales obreras se dieron cuenta de que solo atizaban la inflación; al final salió «más caro el caldo que las albóndigas».

Más ayuda un gobierno si mantiene en orden sus finanzas para evitar la inflación, que si aumenta los salarios por decreto, lo que constituye un engaño a los trabajadores.

En la Argentina el desorden presupuestal y los gastos sin ingresos sanos en 2014, bajaron el poder de compra de la mayoría de los argentinos. Para compensarlo el gobierno decreto un aumento de salarios del 31%, pero en lo que va del 2014 la inflación anualizada es de 37%, y después del aumento salarial por ley estimamos puede ser mayor al 40%.

No es solución indexar o ligar los salarios a la inflación. Esa política perpetúa el aumento de precios, quiebra a las empresas que no pueden seguir el ritmo de la **indexación** y aumenta el desempleo. Tampoco la presión de

los sindicatos es suficiente para subir salarios reales sustentables, es decir, que perduren y no impliquen el desempleo de otros.

Los salarios reales suben cuando aumenta la demanda de trabajadores, hay más empresas, y baja inflación. Hay trabajadoras domésticas que sin pertenecer a ningún sindicato tienen un salario, comida y casa, que representan mayores ingresos que los de muchos trabajadores que pertenecen a poderosos gremios.

En las últimas dos décadas del siglo pasado los trabajadores perdieron poder adquisitivo en México, aunque los aumentos de salarios mínimos fueron mayores que en la primera década del actual siglo, en la que poco, pero se incrementaron los salarios reales.

En la década de los ochenta, debido en parte a los gastos sin ingresos, heredados de los gobiernos populistas de los 70, financiados con emisión monetaria y deudas, el salario real en México se redujo 49%; en los noventa, 35%, mientras en la primera década del siglo XXI se incrementó 2.4%. Ese pequeño aumento rompió la tendencia a la disminución de los salarios reales del siglo pasado, en gran parte gracias a las bajas inflaciones y ausencia de devaluaciones.

La solución de fondo para resolver el problema del desempleo y bajos salarios es parecida a la adoptada por los chinos desde hace 35 años. De un desempleo masivo hasta finales de los 80, actualmente hay escasez relativa de mano de obra califica en algunas regiones de China. De salarios de hambre, menores que los pagados en los países Iberoamericanos, hoy millones de chinos tienen iguales o mayores salarios reales que los de muchos trabajadores mexicanos y de Latinoamérica.

En la realidad económica China, los salarios fluctúan libremente de acuerdo a la oferta y la demanda, sin salarios mínimos, y los salarios reales han aumentado con mayor velocidad que en México.

La única fuente real para elevar los salarios reales de los trabajadores, no solo los nominales, es el incremento de la productividad del trabajador al que se le aumenta el salario, no la productividad promedio en todo el país, que es solo un indicador macro. Para aumentar la productividad es necesario que las empresas inviertan en mejores maquinarias y capacitación de los candidatos a utilizarlas. Un trabajador con una máquina o tecnología moderna a su disposición y capacidad de manejarla, que incremente su producción por hora, son las únicas fuentes estructurales del aumento de salarios.

Si realmente un político, funcionario o legislador quiere ayudar a elevar los salarios reales, tiene que crear leyes que impulsen la inversión en maquinaria, tecnología y capacitación, que se traduzcan en la creación de empresas que ofrezcan más empleos y mejores salarios. Cualquier política que no genere incentivos para la inversión, la capacitación y una mayor creación de empresas, son cuentos chinos, aunque ya no es válido ese dicho, pues los chinos ya no creen en esos cuentos.

REFLEXIONES

Reducir costos de crear empleos formales, mejor camino para aumentar salarios reales que incrementar por ley salarios mínimos.

Al subir el mínimo sube todo, menos los ingresos de millones de auto empleados pobres que no pueden subirse su propio ingreso por ley.

Aumento del salario mínimo no aumenta salarios reales, si multas, tarifas, precios y saldos de créditos en Infonavit.

Cayó salario real cuando más subió mínimo, (80 y 90's) y subió (2000-12) con menos aumento del mínimo por menor inflación.

Si no hay más empresas que demanden trabajadores y más capital por trabajador, imposible aumentar salarios reales para la mayoría.

Gobierno ayuda a elevar salarios reales con finanzas equilibradas para mantener baja inflación, la mayor enemiga de los salarios.

Aumento sustentable de salarios y empleo solo con más inversión en maquinaria y capacitación, lo demás ignorancia o populismo.

En China, llegada de maquiladoras por facilidades laborales y fiscales crearon millones de empleos que aumentaron salarios reales.

Aumento de número de leyes, reglamentos y multas, incrementa costos, reduce inversión, empleos formales, salarios reales y competitividad.

Es difícil que los salarios alcancen a la inflación, mejor detenerla mediante el equilibrio de las finanzas públicas, evitar emisiones de dinero y deudas públicas excesivas.

México no necesita aumentos de salarios por decreto sino más empleos, lo que implica menos impuestos y desreglamentación.

El salario mínimo es un mito convertido en bandera electoral por quienes se aprovechan de la ignorancia de los mecanismos económicos de los votantes.

Ya sea PAN, PRD o PRI, que prometan salarios dignos con aumentos de salarios mínimos son posturas políticas sin base económica.

Irresponsable decir que aumento del mínimo se ajusta con más productividad, primero más productividad y en consecuencia mejores salarios.

Aumentar salarios a burocracia es fácil pues su pago viene de más impuestos o de emisión monetaria, no de más productividad.

Concepto de salario mínimo obligatorio debe desaparecer cambiar a salario de referencia voluntario para impulsar formalidad en empleos.

Salario mínimo no aumenta salarios reales, si desempleo en los jóvenes y trabajadores no calificados.

Pedir más salario mínimo es una posición política electoral, no ayuda a elevar salarios reales, sí votos para quienes lo piden.

SOLUCIONES:

1.- Terminar con el mito del salario mínimo, que es lo estructuralmente correcto. Si el Congreso o el ejecutivo no se atreven, que por lo menos lo aumenten menos que la inflación esperada.

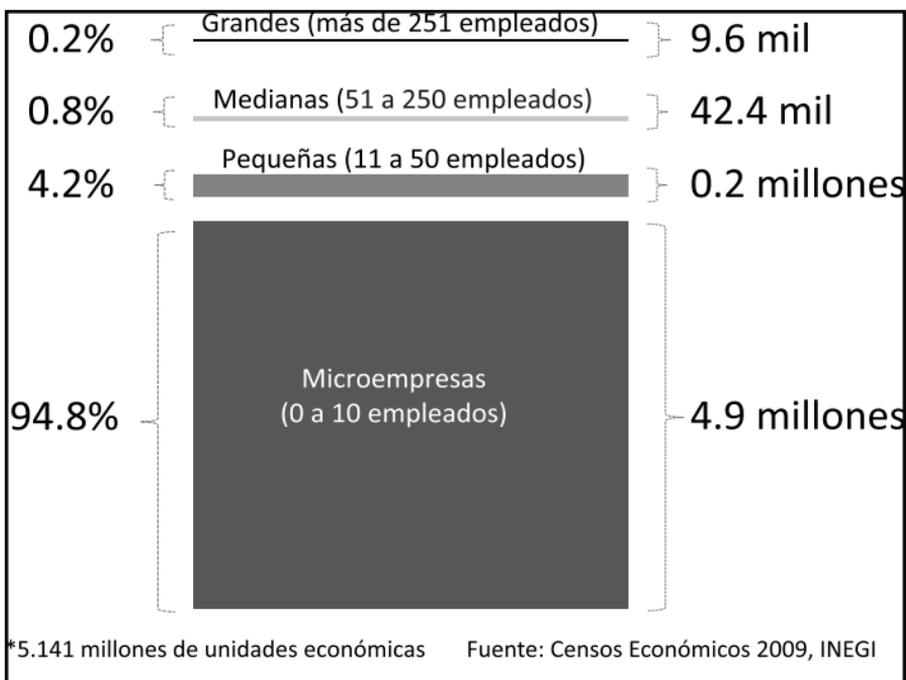
2.- Desvincular el aumento de tarifas, multas y demás salarios, de los incrementos del salario mínimo.

3.- Incrementar salarios conforme a la productividad y capacidad de cada empresa y la oferta y demanda de trabajadores.

4.- Reducir costos para la creación de empresas formales.

5.- Bajar impuestos y cargas laborales a empresas nacionales y extranjeras que creen empleos en zonas pobres.

6.- Disminuir empleos improductivos en gobiernos, organismos y empresas estatales. **Por cada empleo en el sector público se dejan de crear dos empleos en el sector productivo.**



Oferta de empleo

26.2%



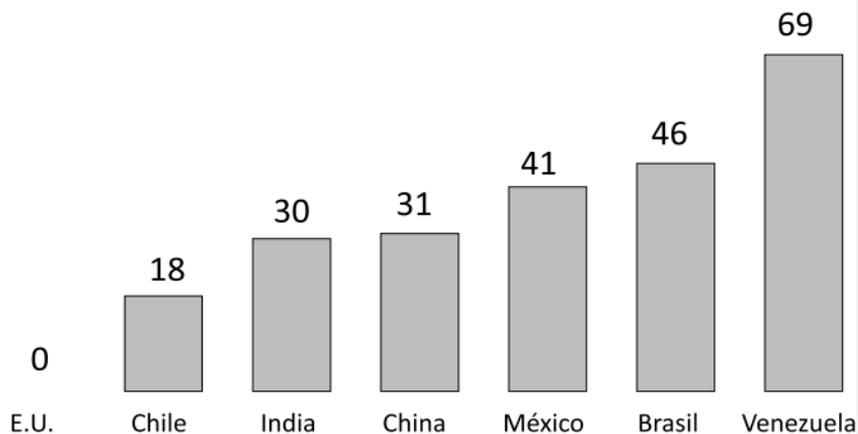
73.8%

Fuente: INEGI.

Índice de rigidez laboral 2010

+ Flexible

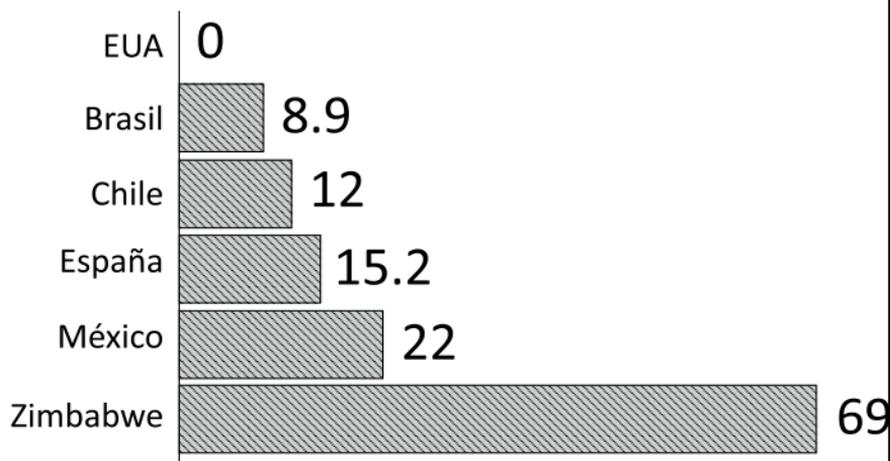
+ Rígido



Fuente: Doing Business 2012, Banco Mundial

Costo por despido

(Semanas pagadas por liquidación)*



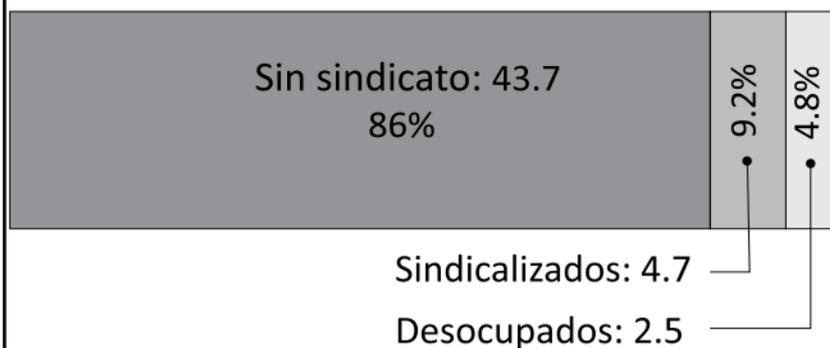
Zimbabwe tiene un nivel de desempleo y subempleo del 95%

*Promedio de liquidación a empleados con 1, 5 y 10 años de antigüedad.

Población Económicamente Activa

(PEA)

50.9 millones



Fuente: INEGI, registros de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Agosto de 2012

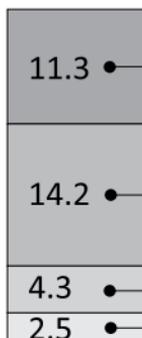
Población Económicamente Activa (PEA)

18.5 millones



Con prestaciones
(seguridad social, vivienda, ahorro para el retiro, etc.)

32.3 millones

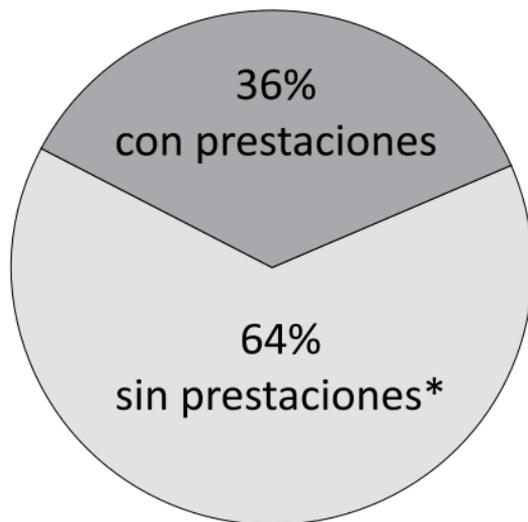


11.3 • Independientes
14.2 • Informales
4.3 • Subocupados
2.5 • Desocupados

Sin prestaciones

Fuente: INEGI, IMSS e ISSSTE. Agosto de 2012

Población Económicamente Activa (PEA)

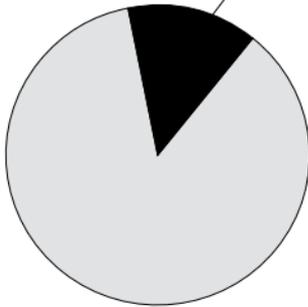


Fuente: INEGI, IMSS e ISSSTE.

*incluye a desocupados. Agosto 2012

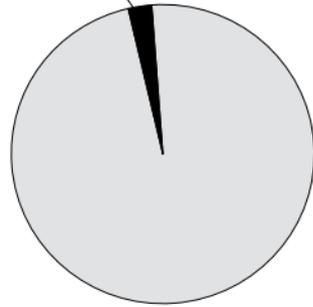
Tabajadores con Salario Mínimo*

14% gana 1 salario mínimo



Población Ocupada

2.5% gana 1 salario mínimo

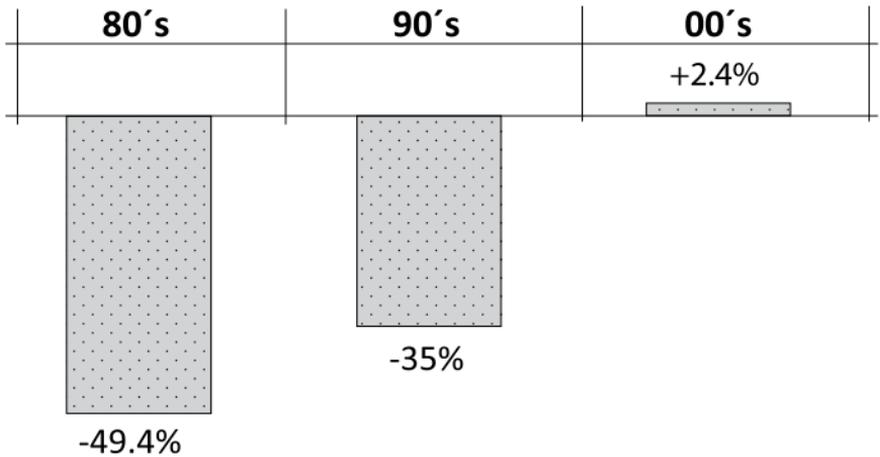


Cotizantes del IMSS

Fuentes: con base en datos del INEGI e IMSS. Agosto de 2012

Salarios reales

(Aumento % acumulado en la década)*

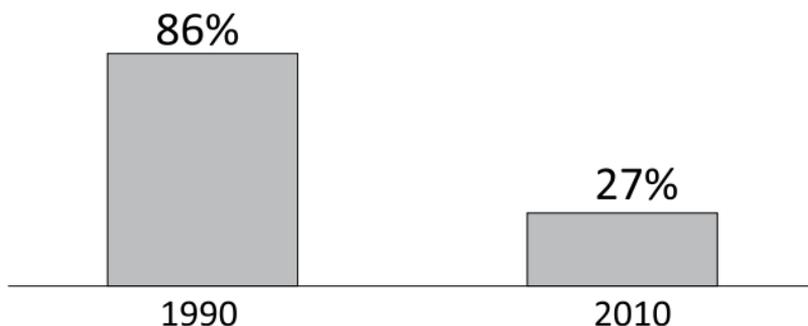


*Variación con respecto al índice del salario mínimo real

Fuente: Banco de México

Pobreza en China

(% de población en pobreza, menos de \$2 USD al día)

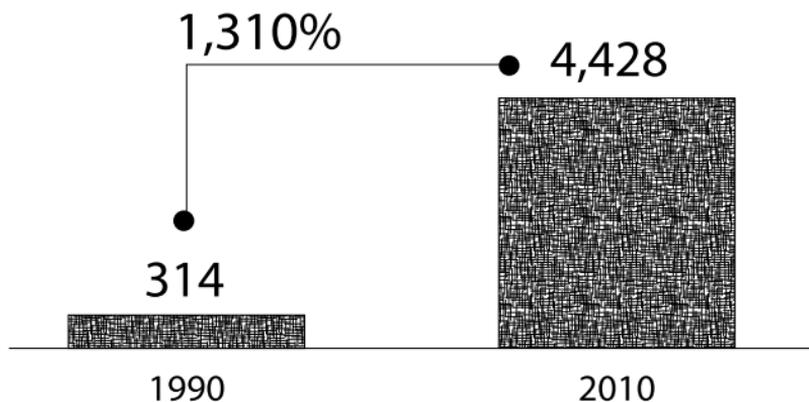


En 30 años, 600 millones de chinos salieron de la pobreza extrema

Fuente: Indicadores de Desarrollo Mundial. Banco mundial

PIB per cápita de China

(promedio dólares)



Fuente: Indicadores de Desarrollo Mundial. Banco Mundial

Todas las gráficas fueron tomadas del libro Reformas Estructurales de Luis Pazos, publicado por Editorial Diana.

LUIS PAZOS

Estudios de economía y administración en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Abogado de la Escuela Libre de Derecho. Estudios de Administración Pública en la Universidad de Nueva York. Cursó la especialidad de Finanzas Públicas, maestría y doctorado en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Doctorado Honoris Causa en Ciencias Sociales de la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala.

Profesor titular por oposición de Teoría Económica en la Facultad de Derecho de la UNAM. Profesor titular de Economía Política en la Escuela Libre de Derecho. Profesor Honorario de la Universidad Francisco Marroquín.

Editorialista sobre temas económicos y financieros en varios periódicos y revistas de México, Centro y Sudamérica por cuatro décadas. Comentarista de radio y televisión.

Autor de 41 libros sobre temas económicos, históricos y políticos. Los más recientes: Los ricos del gobierno y Reformas Estructurales.

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2000-2003).

Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (2003-2006).

Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (2006-2012).

Actualmente es Director del Centro de Investigaciones Sobre la Libre Empresa, A.C.

El Centro de Investigaciones Sobre la Libre Empresa, A.C. (CISLE), es una institución sin fines lucrativos. Sus actividades y publicaciones son posibles gracias al apoyo de instituciones y personas comprometidas con la libertad.

Tenemos como objetivo demostrar que el mejor camino para el desarrollo de Iberoamérica es la integración económica; la que solamente puede darse ampliando a toda la región el funcionamiento de los mecanismos de mercado. Economía social de mercado en lo económico y democracia en lo político, son el marco social que propone el CISLE.

Demostrar que la base fundamental del desarrollo sostenido y de la riqueza de las naciones, es un orden jurídico estable que garantice la propiedad y el funcionamiento de los mecanismos de mercado en un ambiente de competencia y libertad son los objetivos de nuestra institución.

Para conferencias, folletos, libros o DVD's
comunicarse a:

Tels.: 5662-4500 y 5662-4250

www.cisle.org.mx | email: buzon@cisle.org.mx